Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2282 22-06-2020 hora 09:00 10-20/DEC-00049

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del lunes 22 de junio la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en 1969 se produjeran los disturbios de Stonewall en Nueva York (Estados Unidos) se conmemora a nivel internacional, cada 28 de junio, esta jornada de reflexión y reivindicación que visibiliza valores universales tales como la igualdad, el respeto, la diversidad, la libertad y la no discriminación de las personas LGTBI+.

Las reivindicaciones y movilizaciones de las personas LGTBI+ son parte de nuestra historia que, pese a las dificultades y resistencias que se han producido en el camino, han demostrado ser un movimiento crítico y combativo por el reconocimiento de sus derechos. En la actualidad esto sigue presente, ya que en las circunstancias actuales el movimiento LGTBI+ sigue siendo fundamental para la sostenibilidad de nuestra sociedad.

El reconocimiento de la diversidad sexual y de género asegura que todas las personas puedan alcanzar una igualdad efectiva, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual o de género y expresión de género, elementos esenciales para la convivencia, el progreso y la reactivación en estos momentos.

Son muchos los avances logrados en el reconocimiento legal de los derechos humanos de las personas LGTBI+ pero tenemos que reafirmarnos en nuestro compromiso por seguir trabajando en el impulso de políticas públicas de tal forma que se vayan superando las barreras que aún persisten. Se trata de que la diversidad sexual y de género y la lucha contra las discriminaciones que sufren las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero e intersexuales vertebren toda nuestra acción política y social en Navarra.

En este 28 de junio ponemos en valor, una vez más, la igualdad, la diversidad y la visibilidad de todas las orientaciones e identidades sexuales y de género como valores transversales en Navarra y reiteramos nuestro compromiso contra la discriminación por orientación sexual e identidad sexual o de género. Manifestamos también nuestro agradecimiento a todas las organizaciones y colectivos LGTBI+ por su lucha y trabajo para que esta diversidad sexual sea una realidad en nuestra sociedad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI el próximo domingo, 28 de junio de 2020.
2. El Parlamento de Navarra colocará una lona en su fachada con la insignia de liberación sexual (bandera del arcoíris) con motivo de esta celebración internacional tal y como establece la ley foral 8/2017 de 19 de junio para la igualdad social de las personas LGTBI+.
3. El Parlamento de Navarra acuerda celebrar un acto institucional junto al Gobierno de Navarra con la participación de colectivos LGTBI el viernes 26 de junio a las 12 horas en la entrada de nuestro edificio para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI.

En Iruña-Pamplona, a 19 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE